



República de Nicaragua  
**POLICÍA NACIONAL**  
Relaciones Públicas



*Policia Nacional ¡A tu Servicio Siempre!*

**NOTA DE PRENSA No. 08 - 2019**

La Policía Nacional, hace del conocimiento del pueblo de Nicaragua, lo siguiente:

Esta tarde, a pesar de las advertencias formales de la Policía Nacional, sobre una actividad no autorizada que interrumpía el Orden Público y la actividad comercial y de Fin de Semana de la Ciudadanía, salieron al lugar, grupos de Personas, que violentaron el Orden Público.

La Policía Nacional cumplió con su Función Constitucional de resguardo de la Seguridad y los Derechos de la Ciudadanía, y se vio en la obligación de capturar a 107 Personas, que fueron trasladadas a la Dirección de Auxilio Judicial.

Ante gestiones realizadas por el Señor Nuncio Apostólico, Representante de Su Santidad el Papa Francisco en Nicaragua, la Policía Nacional está poniendo en libertad a esas Personas, con la presencia del Señor Nuncio, Monseñor Waldemar Stanislaw Sommertag; de la Doctora Corina Centeno, Procuradora de Derechos Humanos de Nicaragua, y de Miembros de la Comisión de Verdad, Justicia y Paz de Nicaragua.

La Policía Nacional continuará cumpliendo con su Función Constitucional de garantizar la Vida, los Bienes y el Derecho de la Ciudadanía a la Tranquilidad y el Bienestar.

Managua, sábado 16 de marzo del año 2019.

